PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Mosquera Diciembre 2022

Señor
DICKENS MEYERBER BUITRAGO VANEGAS
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3465721-256-2022
Cargo del supervisor Líder de Bienestar al aprendiz
Dependencia Bienestar
Ciudad Mosquera

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Diciembre del año 2022

Referencia: No CO1.PCCNTR.3465721-256 2022
Sandra Patricia Quiroga Calderon , identificado con la cédula de ciudadanía N° 63435855 de Velez Santander en mi calidad de Contratista del SENA, en (Servicio Nacional de aprendizaje Sena), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor mensual de los honorarios la suma de Un Millón Setecientos Ochenta y Cuatro Mil Doscientos Ocho Pesos M/Cte.($ 1.784.218) para un valor de contrato de Dieciocho Millones Setecientos Treinta y Cuatro Mil Doscientos Ochenta y Cuatro Pesos M/Cte.($ 18.734.284) .Correspondiente a Tres (03) contratos por valor de Cincuenta y Seis Millones Doscientos Dos Mil Ochocientos Cincuenta y Un Pesos M/cte ($ 56.202.851).Esta suma sera pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera:a). Pagos iguales por los meses de Febrero a Noviembre de 2022 por valor de Un Millón Setecientos Ochenta y Cuatro Mil Doscientos Ocho Pesos M/Cte.($ 1.784.218). b.)Un último pago en el mes de Diciembre de 2022 por valor de Ochocientos Noventa y Dos Mil Ciento Nueve Pesos M/cte.($ 892.109).

Adición: Se adiciono el contrato por un valor de CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($59.474)

Plazo: Diez (10) mes y Quince (15) días y/o hasta el 31 de diciembre del 2022.

Prorroga: Hasta el 16 de diciembre 2022

OBJETO: Prestar los servicios personales para impulsar y desarrollar actividades de promoción de la salud y prevención de enfermedades transmisibles y no transmisibles dirigidas a los aprendices del Centro de formación en el marco del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias

1	Participar en la formulación del plan de bienestar al aprendiz del Centro de formación según normatividad vigente	No se realizo esta actividad en el mes de Diciembre	N/A
2	Identificar factores de riesgo de enfermedad con mayor incidencia en los aprendices y adelantar acciones articuladas para la prevención de los riesgos identificados	No se realizo esta actividad en el mes de Diciembre	N/A
3	Adelantar acciones que fomenten y promuevan hábitos de vida saludable	1.2.1.9 - Taller Hábitos de Vida Saludable, (alimentación sana)- PQ	Planilla de asistencia y fotos de la charla 1.2.1.9 - PQ -DIC - PDF
4	4. Identificar rutas de atención que permitan remitir para la atención en salud, a los aprendices que lo requieran	No se realizo esta actividad en el mes de Diciembre	N/A
5	5. Articular el desarrollo de estrategias o campañas para la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad con los demás integrantes del equipo responsables de la ejecución del plan de bienestar	1.2.2.5 - Talleres de ETS (V.P.H) – PQ	Planilla de asistencia y fotos de la charla 1.2.2.5 - PQ -DIC - PDF
6	6. Articular con el equipo que adelanta acciones del plan de bienestar, así como con los grupos internos del Centro de formación, para apoyar el desarrollo de mecanismos parla retención de aprendices, la implementación de la política de atención a personas con discapacidad, la política de atención con enfoque pluralista y diferencial, la inducción de aprendices, la divulgación y evaluación del plan de bienestar al aprendiz.	1.2.2.3. TALLER DE ENFOQUE DIFERENCIAL Y PLURALISTA -PQ	Planilla de asistencia y fotos de la charla 1.2.2.5 - PQ -DIC - PDF

7	. Realizar informes, reportes u otros documentos asociados a las actividades relacionadas con su objeto contractual y obligaciones	Informe Contractual de las Obligaciones Ejecutadas en el mes de diciembre	NA
8	8.Atender las circunstancias de afectación súbita de salud de los integrantes de la comunidad educativa, orientando el mecanismo de respuesta más efectiva a aplicar	Esta actividad no se realizo	N/A
9	Apoyar alianzas estratégicas con entidades públicas y/o privadas que contribuyan a la realización de campañas, capacitaciones y/o talleres enfocados en la promoción y prevención de la salud física y mental	Esta actividad no se realizo	N/A
10	Apoyar en el desarrollo de actividades de educación y sensibilización en planificación familiar, autocuidado, fomento de estilos de vida saludable, enfermedades de transmisión de sexual, drogadicción, alcoholismo entre otras.	1.2.2.5 - Talleres de ETS (V.P.H) – PQ	Planilla de asistencia y fotos de la charla 1.2.2.5 - PQ -DIC - PDF
11	.Programar jornadas de vacunación en articulación con las disposiciones de la Dirección Regional.	Esta actividad no se realizo	*NA*
12	Realizar y apoyar actividades que contribuyan a la formación integral para los aprendices del centro de convivencia	Esta actividad no se realizo	*NA*
13	Articular con los demás integrantes del equipo de bienestar y con las demás áreas del centro de formación el desarrollo y ejecución de las actividades 4 GTH-F-075 V.06 enmarcadas en el PNBA "Plan Nacional de Bienestar al	Esta actividad no se realizo	*NA*

	Aprendiz" y el PBCF "Plan de Bienestar al aprendiz del centro de formación" para su adecuado cumplimiento		
14	Consolidar y presentar informes mensuales de resultados relacionados con el desempeño de sus obligaciones	Informe Contractual de las Obligaciones Ejecutadas en el mes	
15	15. Participar en las capacitaciones del SIGA y las demás que sean programadas por el Centro de Formación		
16	Las demás asignadas por el supervisor del contrato necesarias para el cumplimiento del objeto contractual y el desarrollo y ejecución de las actividades enmarcadas en el PNBA "Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz" y el PBCF "Plan de Bienestar al aprendiz del centro de formación" para su adecuado cumplimiento	Preparación de actividades para charlas y talleres el mes de diciembre -Alistamiento de los procesos contractuales de adquisición de bienes y servicios de las acciones previstas del plan de acción de Bienestar al aprendiz del Centro de formación para la vigencia 2023 del área de salud	Evidencias del material
	Estar en paz y salvo con el almacén al momento de la terminación del contrato.	Esta actividad no se realizo	*NA*
	El contratista deberá presentar cuenta de cobro de manera mensual con los correspondientes soportes (pago de parafiscales, informe de actividades y planilla de pago), en la forma y condiciones establecidas en la forma de pago del contrato. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a que se impongan multas al contratista, las cuales serán descontadas del pago a realizar. La fórmula será la establecida en la cláusula de multas del presente negocio jurídico. Si el contratista supera los quince (15) días de retardo en el cobro del mes anterior, facultará a la entidad	- Informe del mes de Diciembre	Salud, Pensión. Riesgos profesionales Planilla pago simple

	para terminar el contrato de manera unilateral en el estado en que se encuentre y, adicionalmente, de adelantar actuación administrativa para declarar el incumplimiento contractual e imponer la cláusula penal pecuniaria.		

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 1049978034 de la planilla, operador pago simple de Noviembre 2022 (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI_NO_x he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en () folios

Cordialmente,

Firma
SANDRA PATRICIA QUIROGA CALDERON
Contratista
C.C. No. 63435855

Recibí a satisfacción:

Firma
Señor (a)
DICKENS MEYERBER BUITRAGO VANEGAS
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3465721-256-2022
Cargo del supervisor Líder de Bienestar al aprendiz

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR .3465721-256 2022

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Sandra Patricia Quiroga Calderón

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CC: 63435855

OBJETO DEL CONTRATO *Prestar* los servicios personales para impulsar y desarrollar actividades de promoción de la salud y prevención de enfermedades transmisibles y no transmisibles dirigidas a los aprendices del Centro de formación en el marco del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Participar en la formulación del plan de bienestar al aprendiz del Centro de formación según normatividad vigente
Identificar factores de riesgo de enfermedad con mayor incidencia en los aprendices y adelantar acciones articuladas para la prevención de los riesgos identificados
Adelantar acciones que fomenten y promuevan hábitos de vida saludable
4. Identificar rutas de atención que permitan remitir para la atención en salud, a los aprendices que lo requieran
5. Articular el desarrollo de estrategias o campañas para la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad con los demás integrantes del equipo responsables de la ejecución del plan de bienestar
6. Articular con el equipo que adelanta acciones del plan de bienestar, así como con los grupos internos del Centro de formación, para apoyar el desarrollo de mecanismos parla retención de aprendices, la implementación de la política de atención a personas con discapacidad, la política de atención con enfoque pluralista y diferencial, la inducción de aprendices, la divulgación y evaluación del plan de bienestar al aprendiz.
. Realizar informes, reportes u otros documentos asociados a las actividades relacionadas con su objeto contractual y obligaciones
8.Atender las circunstancias de afectación súbita de salud de los integrantes de la comunidad educativa, orientando el mecanismo de respuesta más efectiva a aplicar
Apoyar alianzas estratégicas con entidades públicas y/o privadas que contribuyan a la realización de campañas, capacitaciones y/o talleres enfocados en la promoción y prevención de la salud física y mental
Apoyar en el desarrollo de actividades de educación y sensibilización en planificación familiar, autocuidado, fomento de estilos de vida saludable, enfermedades de transmisión de sexual, drogadicción, alcoholismo entre otras.

. Programar jornadas de vacunación en articulación con las disposiciones de la Dirección Regional.
Realizar y apoyar actividades que contribuyan a la formación integral para los aprendices del centro de convivencia.
Articular con los demás integrantes del equipo de bienestar y con las demás áreas del centro de formación el desarrollo y ejecución de las actividades 4 GTH-F-075 V.06 enmarcadas en el PNBA "Plan Nacional de Bienestar al Aprendiz" y el PBCF "Plan de Bienestar al aprendiz del centro de formación" para su adecuado cumplimiento
Consolidar y presentar informes mensuales de resultados relacionados con el desempeño de sus obligaciones
15. Participar en las capacitaciones del SIGA y las demás que sean programadas por el Centro de Formación
Las demás asignadas por el supervisor del contrato necesarias para el cumplimiento del objeto contractual y el desarrollo y ejecución de las actividades enmarcadas en el PNBA "Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz" y el PBCF "Plan de Bienestar al aprendiz del centro de formación" para su adecuado cumplimiento
Estar en paz y salvo con el almacén al momento de la terminación del contrato.
El contratista deberá presentar cuenta de cobro de manera mensual con los correspondientes soportes (pago de parafiscales, informe de actividades y planilla de pago), en la forma y condiciones establecidas en la forma de pago del contrato. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a que se impongan multas al contratista, las cuales serán descontadas del pago a realizar. La fórmula será la establecida en la cláusula de multas del presente negocio jurídico. Si el contratista supera los quince (15) días de retardo en el cobro del mes anterior, facultará a la entidad para terminar el contrato de manera unilateral en el estado en que se encuentre y, adicionalmente, de adelantar actuación administrativa para declarar el incumplimiento contractual e imponer la cláusula penal pecuniaria.

LUGAR DE EJECUCIÓN: CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA, MOSQUERA

PLAZO DE EJECUCIÓN: *Diez (10) mes y Quince (15) días y/o hasta el 31 de diciembre del 2022.*

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **01 DE FEBRERO DE 2022**

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **16 DE DICIEMBRE DE 2022**

VIGENCIA DEL CONTRATO: 02 Mayo de 2023

VALOR DEL CONTRATO: Dieciocho Millones Setecientos Noventa y tres Mil setecientos cincuenta y Ocho Pesos M/Cte. ($ 18.793.758)

SUPERVISOR: _ DICKENS MEYERBER BUITRAGO VANEGAS
IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: Cc 79878396

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO X

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$18.793.758
Valor Ejecutado	$18.793.758
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Actividades	Número de Actividades	Aprendices Impactados
1.2.1.2 - Atención en primeros auxilios	7	101
1.2.1.3 - Ingreso Aprendices Centro de Convivencia	8	129
1.2.1.4 - Jornada de donación de sangre donación	1	17
1.2.1.6 - Jornada de Vacunación	1	25
1.2.1.8 - Taller de Bioseguridad	4	
1.2.1.9 - Taller Hábitos de Vida Saludable, Alimentación Saludable	10	244
1.2.1.10 - Taller lavado de manos	7	235

1.2.1.11 - Taller Prevención de consumo de SPA	3	63
1.2.1.13 - Taller brigadas de salud	1	128
1.2.1.18 - Socialización de la Póliza del Aprendiz SENA.	9	340
1.2.1.21 - Infografías de consumo de Spa	7	195
1.2.2.1 - Día mundial de la Salud	1	33
1.2.2.2 - Semana Andina prevención del embarazo	2	39
1.2.2.3 - Semana del enfoque diferencial y pluralista	1	25
1.2.2.5 - Talleres de ETS	22	390
1.2.2.8 - Talleres Prevención embarazo, derechos sexuales y reproductivos, sexualidad responsable	11	262
1.3.1.6 - Talleres de fortalecimiento de las habilidades blandas	2	39
2.3.8.1 - Seguimiento servicio de alimentación.	6	252
1.2.2.3 - Semana del enfoque diferencial y pluralista	7	101

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

informe supervisión desarrollo de actividades contractuales del contratista SANDRA PATRICIA QUIROGA En el marco del desarrollo de las obligaciones contractuales del contratista citadas al inicio de este documento, se observó un buen cumplimiento de las mismas las cuales se encuentran inmersas al interior del PNBA (Plan nacional de bienestar al aprendiz) así como el PBCF (Plan de Bienestar al Aprendiz del Centro de Formación) las actividades responsabilidad del contratista se

desarrollaron durante la vigencia del contrato superando la ejecución esperada para el objetivo estratégico 1.

El Contratista de manera adicional desarrollo actividades relacionadas con el apoyo a actividades al interior del centro de formación que no estaban inmersas en el PBCF, las cuales se listan en el cuadro de productos o actividades ejecutadas. El contratista muestra una actitud respetuosa y responsable, tiende a establecer relaciones productivas con los demás integrantes del grupo y de la comunidad educativa, ejerciendo autonomía en sus actividades e interacciones, sabe seguir instrucciones y se preocupa por la pulcritud de sus resultados, recibe e implementa las sugerencias dadas desde la supervisión en pro de la ejecución de sus obligaciones contractuales.

SANCIONES: SI___ NO X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO X REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



Dickens Meyerber Buitrago Vanegas
Líder de Bienestar al aprendiz
Supervisor de contrato